Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

Fundación AQUAE
Cuentas Anuales Abreviadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

Building a better working world

Ernst & Young, S.L.
Edificio Sarrià Forum
Avda. Sarrià, 102-106
08017 Barcelona
España

Tel: 933 663 700
Fax: 934 053 784
ey.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de Fundación Aquae:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Fundación Aquae (la Fundación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Domicilio Social: C/Raimundo Fernández Villaverde, 65. 28003 Madrid -Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 9.364 general, 8.130 de la sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 68, hoja nº 87.690-1, inscripción 1ª, Madrid 9 de Marzo de 1.989. A member firm of Ernst & Young Global Limited.

Cumplimiento del destino de las ayudas monetarias y no monetarias

Descripción

Tal y como se detalla en la nota 14.1 de la memoria abreviada adjunta, a 31 de diciembre de 2020, la Fundación tiene registrados bajo el epígrafe de "Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio" los ingresos correspondientes a las donaciones y aportaciones realizadas por otras instituciones a la entidad por un importe total de 770.350 euros y, bajo los epígrafes de "Gastos por ayudas y otros", "Gastos de personal" y "Otros gastos de la actividad" los gastos incurridos por la Fundación en la realización de los distintos proyectos en los que participa. El devengo de dichos ingresos y gastos constituyen un aspecto clave en el registro de los mismos, así como el destino de las aportaciones a su finalidad tal y como se establecen en los acuerdos firmados.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría se han dirigido, fundamentalmente a:

- Hemos analizado los procedimientos establecidos por la Fundación para el reconocimiento de los ingresos y los gastos.
- Hemos validado la existencia de procesos adecuados para estimar e imputar los costes incurridos y pendientes de incurrir a cada proyecto.
- Hemos efectuado un test de detalle para una muestra representativa de ayudas concedidas verificando la documentación soporte de concesión y pago de la misma.

Responsabilidad de los patronos en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los patronos son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los Patronos son responsables de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si los Patronos tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Patronos.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Patronos, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Patronos de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Patronos de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya

ERNST & YOUNG, S.L.

2021 Núm. 20/21/11930

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte a la normativa d'auditoria de comptes espanyola o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

Alfredo Eguiagaray
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 19068)

8 de junio de 2021

FUNDACIÓN AQUAE

Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

ÍNDICE

Cuentas Anuales Abreviadas

Balance abreviado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 3

Cuenta de resultados abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019 4

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 5

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN 5
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS 6
3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO 8
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN 8
5. INMOVILIZADO INTANGIBLE 14
6. INMOVILIZADO MATERIAL 15
7. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS 15
8. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS 16
9. ACTIVOS FINANCIEROS 17
10. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES 18
11. PATRIMONIO NETO 18
12. PASIVOS FINANCIEROS 19
13. SITUACIÓN FISCAL 19
14. INGRESOS Y GASTOS 20
15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD 22
16. INVENTARIO 35
17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS 36
18. RETRIBUCIÓN Y OTRAS PRESTACIONES AL PATRONATO Y ALTA DIRECCIÓN 36
19. COMPOSICIÓN DEL PATRONATO Y ACUERDOS ADOPTADOS 37
20. OTRA INFORMACIÓN 38
21. CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES 40
22. HECHOS RELEVANTES POSTERIORES AL CIERRE 40

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

001263133

FUNDACIÓN AQUAE
Balance abreviado al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	2020	2019
ACTIVO NO CORRIENTE		**51.145**	**109.742**
Inmovilizado intangible	5	37.447	95.548
Inmovilizado material	6	352	848
Inversiones en empresas del grupo y asociadas largo plazo	8	3.000	3.000
Inversiones financieras a largo plazo	9	10.346	10.346
ACTIVO CORRIENTE		**316.294**	**369.601**
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	9 y 17	-	238.244
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9	701	103
Periodificaciones a corto plazo		-	26.250
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	315.593	105.004
TOTAL ACTIVO		**367.439**	**479.343**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2020	2019
PATRIMONIO NETO		**30.000**	**30.000**
Fondos propios	11	**30.000**	**30.000**
Dotación fundacional / Fondo Social		30.000	30.000
PASIVO CORRIENTE		**337.439**	**449.343**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	12	337.439	449.343
Proveedores		318.019	413.040
Proveedores, partes vinculadas	17	2.850	18.894
Otros acreedores		16.570	17.409
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**367.439**	**479.343**

Las notas 1 a 22 descritas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance abreviado al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO

001263134

FUNDACIÓN AQUAE
Cuenta de resultados abreviada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresada en euros)

	Notas	2020	2019
Excedente del ejercicio			
Ingresos de la actividad propia	**14.1**	**770.350**	**956.522**
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		770.350	956.522
Gastos por ayudas y otros	**14.4**	**(61.903)**	**(206.679)**
Ayudas monetarias		(61.903)	(206.679)
Gastos de personal	**14.2**	**(129.982)**	**(119.444)**
Otros gastos de la actividad	**14.3**	**(519.868)**	**(526.948)**
Amortización del inmovilizado	**5 y 6**	**(58.597)**	**(103.451)**
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		-	-
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		-	-
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuestos sobre beneficios		-	-
EXCEDENTE DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
VARIACION DEL PATRIMONIO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		-	-
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		-	-
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		-	-
VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		-	-
AJUSTES POR ERRORES O CAMBIO DE CRITERIO		-	-
VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL		-	-
OTRAS VARIACIONES		-	-
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		-	-

Las notas 1 a 22 de la memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados abreviada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
001263135

FUNDACIÓN AQUAE

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

Fundación Aquae (en adelante, la Fundación), fue constituida por escritura pública el 9 de marzo de 2012 bajo la denominación de Fundación Aqualogy cambiando, en 2013, su denominación social por la actual en la reunión del Patronato de 1 de julio de 2013. Su domicilio se encuentra en Paseo de la Castellana, 259, planta 21, Torre de Cristal, de Madrid. De acuerdo con los estatutos aprobados en la misma fecha la Fundación se constituye por tiempo indefinido, como una organización de naturaleza fundacional y sin ánimo de lucro.

La Fundación está acogida al régimen fiscal establecido por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, que tiene por objeto regular el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos definidas en la misma, en consideración a su función social, actividades y características. Esta Ley se encuentra desarrollada reglamentariamente por el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la Aplicación del Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6º de sus Estatutos, la Fundación tiene por objeto las siguientes finalidades:

a) La promoción, difusión y apoyo al conocimiento, a la investigación científica y técnica, al I+D+i y a la cultura en sus más diversas facetas, con particular incidencia en el desarrollo y el avance hacia un modelo sostenible y respetuoso con el medio ambiente y la biodiversidad, en especial en todo lo relacionado con las actividades que conforman el ciclo integral del agua. Para ello podrá llevar a cabo directamente o apoyar iniciativas de todo tipo de promoción y difusión de actividades culturales, formativas, de investigación o de cualquier otra naturaleza.

b) El desarrollo y fomento de programas culturales, artísticos, educativos y de formación relacionados con el medio ambiente y la biodiversidad en cualquiera de sus facetas o manifestaciones.

c) El desarrollo de iniciativas de apoyo a la acción social en los ámbitos de la cooperación y la solidaridad para contribuir activamente a la mejora de la calidad de vida de los colectivos más desfavorecidos, a través de iniciativas para el desarrollo de infraestructuras y servicios que faciliten su plena integración social y laboral, así como la formación profesional, la inserción laboral o la creación de empleo a favor de los discapacitados que permita la creación de puestos de trabajo para los mismos y, finalmente, su integración en el mercado de trabajo.

Dentro de las mencionadas finalidades genéricas, la Fundación procurará realizar o desarrollar las siguientes actividades o funciones, en la medida en que lo permitan sus recursos económicos y sin que la enunciación sea exhaustiva ni comporte la obligación de llevarlas a cabo todas ellas simultáneamente o sucesivamente:

a) Celebrar encuentros, reuniones, seminarios, congresos, etc. e impartir o promover cursos sobre temas que tengan relación con los fines descritos.

b) Promover y financiar estudios científicos y técnicos, teóricos y experimentales, y divulgar los resultados por cualquier medio de difusión.

c) Conceder premios a las obras o los trabajos más relevantes en cualquier rama o sector de la actividad humana.

d) Impulsar, de cualquier forma posible el estudio y la investigación científica y técnica, pudiendo costear estudios, proyectos de investigación, matrículas, instituir y conceder becas y ayudas a personas o instituciones dedicadas en cualquier campo y orden a la cultura o la investigación.

e) Colaborar o tutelar programas de doctorado, en los términos establecidos por las normativas generales que regulan la realización de tesis doctorales en las universidades o en los centros públicos de investigación y también los reglamentos específicos que pueda tener el correspondiente programa de doctorado.

f) Crear, sostener, asesorar y ayudar a Instituciones o personas dedicadas a finalidades análogas a esta Fundación.

La Fundación ha llevado a cabo actividades propias de sus fines fundacionales en el ejercicio 2020.

La moneda funcional de la Fundación es el euro.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han preparado de acuerdo con el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, con el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el cual se aprueba el Plan General de Contabilidad, modificado por el Real Decreto 1159/2011, de 17 de septiembre, con las Normas del Plan General de Contabilidad de las Entidades Sin Fines Lucrativos, aprobadas mediante resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, de 26 de marzo de 2013, así como de acuerdo con el resto de normativa contable española que resulte de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Estas cuentas anuales abreviadas se someterán a la aprobación del Patronato, y se estima que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2019 fueron aprobadas el 13 de octubre de 2020 mediante el procedimiento por escrito y sin sesión, conforme al formato requerido por el Protectorado de Fundaciones estatales.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales abreviadas están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Fundación, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Patronos han formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En las cuentas anuales abreviadas de la Fundación se han utilizado ocasionalmente juicios y estimaciones realizados por los Patronos para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 4.3 y 4.5).
- Las provisiones por compromisos adquiridos con terceros y los pasivos contingentes (Nota 4.11).

A pesar de que estos juicios y estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados al 31 de diciembre de 2020, es posible que acontecimientos (hechos económicos, cambios de normativa, etc.) que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.4 Efectos de la pandemia COVID-19 en la actividad de la Fundación

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Durante el ejercicio 2020 se han adoptado una serie de medidas para hacer frente al impacto económico y social que ha generado esta situación, que entre otros aspectos han supuesto restricciones a la movilidad de las personas. En particular, el Gobierno de España procedió, entre otras medidas, a la declaración del estado de alarma mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, que fue levantado el 1 de julio de 2020, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante, entre otros, el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo.

La evolución de la pandemia está teniendo consecuencias negativas en la economía en general y en las operaciones de la Fundación cuyos efectos en los próximos meses son inciertos y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia.

2.5 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas de balance abreviado y de la cuenta de resultados abreviada, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria abreviada también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

En los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 el excedente ha sido cero. Los Fundadores y otras entidades vinculadas a estos han aportado los fondos necesarios para hacer frente a los gastos incurridos en el ejercicio 2020 por la Fundación (Nota 17).

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Fundación en la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente de forma lineal en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Aplicaciones informáticas

Esta partida incluye los costes incurridos en relación con las aplicaciones informáticas desarrolladas por la propia Fundación que cumplen las condiciones indicadas anteriormente para la activación de los gastos de desarrollo, así como los costes de las adquiridas a terceros. Su amortización se realiza de forma lineal a largo de su vida útil estimada de 5 años.

Inmovilizado intangible	Años
Aplicaciones informáticas	5

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados abreviada en el ejercicio en que se producen.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado material adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada. Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

Inmovilizado material	Años
Equipos para el proceso de información	5

En cada cierre de ejercicio, la Fundación revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

4.3 Deterioro del valor de los activos intangibles y materiales

Siempre que haya indicios de pérdida de valor, la Fundación procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de sus activos intangibles y materiales a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen indicios para que se tenga que efectuar un deterioro en los activos de la Fundación.

4.4 Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamientos operativos

Se consideran operaciones de arrendamiento operativo, aquellas en las que los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo no son transferidos por el arrendador.

Los gastos del arrendamiento operativo se cargan sistemáticamente a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en el que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

La Fundación actúa como subarrendataria de las oficinas donde realiza su actividad.

Los gastos derivados de los acuerdos del subarriendo operativo se cargan a la cuenta de resultados abreviada en el ejercicio en que se devengan. La totalidad de los arrendamientos corresponde a las oficinas donde la Fundación realiza su actividad.

4.5 Instrumentos financieros

Activos financieros

Los activos financieros que posee la Fundación se clasifican en la categorías siguientes:

1. Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Fundación, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

   Los préstamos y partidas a cobrar se valoran posteriormente por su coste amortizado.

2. Otros activos financieros: los depósitos y fianzas constituidos por la Fundación en cumplimiento de las cláusulas contractuales del subarriendo operativo realizado.

3. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas: Se consideran empresas del grupo, asociadas y multigrupo aquellas vinculadas con la Fundación por una relación de control, aquellas sobre las que la Fundación ejerce una influencia significativa, así como las sociedades del Grupo formado por Suez Spain, S.L. y sociedades dependientes.

   Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluyen aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios. Desde el 1 de enero de 2010, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo que otorgan control sobre la entidad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

   Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

   El cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros se basa en las proyecciones, que son preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, siendo éstas consistentes con la información procedente del exterior.

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Los préstamos, partidas a cobrar y fianzas y depósitos constituidos se valoran por su coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio, la Fundación realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro, si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Fundación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Fundación, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, estos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.6 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los ingresos por subvenciones y donaciones se registran según lo descrito en la Nota 4.9.

4.7 Impuesto sobre beneficios

La Ley 49/2002, de 23 de diciembre, del Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, regula el régimen fiscal de este tipo de entidades a efectos del Impuesto sobre Sociedades y de los tributos locales. Posteriormente, el 24 de octubre de 2003, entró en vigor el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la Aplicación del Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

La Fundación, al cumplir los requisitos previstos en dicha normativa, está exenta, a efectos de tributación por Impuesto sobre Sociedades, por las rentas generadas en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto fundacional o finalidades específicas, por los donativos y donaciones recibidos para colaborar con los fines de la Fundación, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación fundacional y las ayudas económicas recibidas en virtud de convenios de colaboración empresarial y por las rentas procedentes del patrimonio mobiliario de la Fundación, como son los intereses.

4.8 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Fundación, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Fundación por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

4.9 Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la Fundación sigue los criterios siguientes:

- *Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables*: se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de Patronos que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.

- *Subvenciones de carácter reintegrable*: mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.

- *Subvenciones de explotación*: se abonan a resultados en el momento en que se conceden, excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden por financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

La Fundación registra las subvenciones, donaciones y legados en el momento en que estas cumplen con la condición de ser no reintegrables. Es decir, en el momento en que se cumplen las condiciones establecidas por su concesión y no existen dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado. De lo contrario, son registradas en el pasivo corriente y no corriente hasta el momento en que adquieran la condición de no reintegrables.

4.10 Operaciones con partes vinculadas

La Fundación realiza todas sus operaciones con entidades vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Patronos de la Fundación consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

4.11 Provisiones y contingencias

Provisiones

La Fundación registra una provisión cuando existe un compromiso o una obligación frente a terceros que es consecuencia de acontecimientos pasados y su liquidación supondrá una salida de recursos, por un importe y/o en un plazo no conocido con certidumbre pero estimables con razonable fiabilidad.

La cuantificación de las provisiones se realiza teniendo en consideración la mejor información disponible sobre el suceso y sus consecuencias y se reestima con ocasión de cada cierre de ejercicio. Las provisiones constituidas se utilizan para afrontar los riesgos específicos para los cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichos riesgos desaparecen o disminuyen.

Pasivos contingentes

Son pasivos contingentes todas aquellas obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura y perjuicio patrimonial asociado se estima de baja probabilidad. La Fundación no reconoce provisión alguna por estos conceptos, si bien, como es requerido, en caso de existir, las detalla en esta memoria abreviada.

4.12. Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

Los activos y pasivos se presentan en el balance abreviado clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Fundación y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

4.13. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Fundación.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Saldo final
Ejercicio 2020			
Coste			
Aplicaciones informáticas	569.027	-	569.027
	569.027	-	569.027
Amortización acumulada			
Aplicaciones informáticas	(473.479)	(58.101)	(531.580)
	(473.479)	(58.101)	(531.580)
Valor neto contable	**95.548**		**37.447**
Ejercicio 2019			
Coste			
Aplicaciones informáticas	567.150	1.877	569.027
	567.150	1.877	569.027
Amortización acumulada			
Aplicaciones informáticas	(370.525)	(102.954)	(473.479)
	(370.525)	(102.954)	(473.479)
Valor neto contable	**196.625**		**95.548**

El importe del inmovilizado intangible totalmente amortizado al 31 de diciembre de 2020 asciende a 385.650 euros. Al 31 de diciembre de 2019 existían elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados por importe de 204.150 euros.

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
001263145

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Saldo final
Ejercicio 2020			
Coste			
Equipos proceso información	1.986	-	1.986
	1.986	-	1.986
Amortización acumulada			
Equipos proceso información	(1.138)	(496)	(1.634)
	(1.138)	(496)	(1.634)
Valor neto contable	**848**		**352**
Ejercicio 2019			
Coste			
Equipos proceso información	1.986	-	1.986
	1.986	-	1.986
Amortización acumulada			
Equipos proceso información	(641)	(497)	(1.138)
	(641)	(497)	(1.138)
Valor neto contable	**1.345**		**848**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen elementos del inmovilizado material totalmente amortizados

7. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

La Fundación actúa como subarrendataria por el alquiler de las oficinas donde realiza su actividad, tal y como se describe en la Nota 4.4.

A cierre del ejercicio 2013, la Fundación rescindió su contrato de subarriendo con Aquatec, Proyectos para el sector del Agua, S.A.U. y suscribió uno nuevo, con efectos 1 de enero de 2014, con Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. El contrato finalizó el 9 de febrero de 2020 y se prorrogó por un mismo periodo de tiempo, 5 años.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 la Fundación tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de subarriendo mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta la repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

(Euros)	2020	2019
Hasta un año	5.917	20.865
Entre uno y cinco años	18.639	85.463
	24.556	**106.328**

El importe de las cuotas de subarriendo operativo reconocidas como gasto en los ejercicios 2020 y 2019 son las siguientes:

(Euros)	2020	2019
Subarriendo operativo	10.006	44.508
Total	**10.006**	**44.508**

8. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen este epígrafe son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas / (Bajas)	Saldo final
Ejercicio 2020			
Instrumentos de patrimonio			
Publicaciones del Agua, S.L.	3.000	-	3.000
	3.000	**-**	**3.000**
Ejercicio 2019			
Instrumentos de patrimonio			
Publicaciones del Agua, S.L.	-	3.000	3.000
	-	**3.000**	**3.000**

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
001263147

8.1 Descripción de las inversiones

La información más relevante relacionada con la empresa en la que la Fundación tiene participación en los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:

(Euros)	% participación directa	Capital	Resultado neto	Resto de Patrimonio	Total patrimonio
Ejercicio 2020					
Publicaciones del Agua, S.L.	100%	3.000	1.625	113.744	118.369
Ejercicio 2019					
Publicaciones del Agua, S.L.	100%	3.000	117.227	(1.293)	118.934

El domicilio y la actividad de la empresa participada es la siguiente:

Denominación	Domicilio	Actividad
Publicaciones del Agua, S.L.	Paseo de la Castellana, 259, planta 31. Torre de Cristal, de Madrid.	Realización de actividades y proyectos editoriales.

9. ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de los activos financieros incluidos al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	Créditos, derivados y otros	Total
Ejercicio 2020		
Activos financieros a largo plazo		
Inversiones financieras a largo plazo	10.346	10.346
	10.346	10.346
Activos financieros a corto plazo		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	701	701
	701	701
	11.047	**11.047**
Ejercicio 2019		
Activos financieros a largo plazo		
Inversiones financieras a largo plazo	10.346	10.346
	10.346	10.346
Activos financieros a corto plazo		
Usuarios y otros deudores de la actividad propia (Nota 17)	238.244	238.244
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	103	103
	238.347	238.347
	248.693	**248.693**

Inversiones financieras a largo plazo

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 las inversiones financieras a largo plazo, las cuales se encuentran clasificadas en la categoría de préstamos y partidas a cobrar, corresponden íntegramente al importe de la fianza del subarriendo de las oficinas en las que la Fundación desarrolla su actividad.

Usuarios y otros deudores de la actividad propia

A 31 de diciembre de 2019 el saldo registrado en el epígrafe de "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" correspondía a aportaciones realizadas por entidades vinculadas a la Fundación que se encontraban pendientes de cobro al cierre del ejercicio (Nota 17).

10. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El importe de este epígrafe se corresponde a cuentas corrientes que la Fundación mantiene en entidades financieras. Dichas cuentas corrientes devengan tipos de intereses de mercado, son convertibles en efectivo y forman parte de la política de gestión normal de la Fundación.

11. PATRIMONIO NETO

Los fondos dotacionales de la Fundación ascienden a 30.000 euros.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la composición del fondo dotacional es el siguiente:

(Euros)	Saldo	%
Ejercicio 2020		
Aquatec, Proyectos para el sector del Agua, S.A.U	13.500	45%
Synectic, Tecnologías de la Información, S.A.U.	6.750	22,50%
Aqualogy Solutions, S.A.U.	6.750	22,50%
Aqua Development Network, S.A.	3.000	10%
Total	**30.000**	**100%**
Ejercicio 2019		
Aquatec, Proyectos para el sector del Agua, S.A.U	13.500	45%
Synectic, Tecnologías de la Información, S.A.U.	6.750	22,50%
Aqualogy Solutions, S.A.U.	6.750	22,50%
Aqua Development Network, S.A.	3.000	10%
Total	**30.000**	**100%**

Los fondos dotacionales han sido aplicados a la propia actividad de la Fundación.

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
001263149

12. PASIVOS FINANCIEROS

A cierre de los ejercicios 2020 y 2019 la totalidad de los pasivos financieros de la Fundación se corresponde con "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" dentro de la categoría de Derivados y otros.

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

(Euros)	2020	2019
Proveedores	318.019	413.040
Proveedores, partes vinculadas	2.850	18.894
Personal	12.564	12.056
Otras deudas con las administraciones públicas (Nota 13)	4.006	5.353
Total	**337.439**	**449.343**

13. SITUACIÓN FISCAL

La Fundación mantiene al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

(Euros)	2020	2019
Otros créditos con las Administraciones Públicas		
IVA	701	-
Otras retenciones	-	103
	701	**103**
Otras deudas con las Administraciones Públicas		
IRPF	(4.006)	(5.065)
IVA	-	(288)
	(4.006)	**(5.353)**

La Fundación está acogida a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, que establece un nuevo régimen tributario especial para las fundaciones, que incluye la exención parcial en el Impuesto sobre Sociedades, siempre que se cumplan una serie de requisitos establecidos en la propia Ley.

Asimismo, y con determinadas condiciones, pueden gozar de exención en otros impuestos.

De acuerdo con esta Ley se consideran exentas del Impuesto sobre Sociedades las rentas derivadas de ingresos por donativos y donaciones recibidas para colaborar en los fines de la entidad, las derivadas de las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores y las derivadas de las subvenciones, salvo que se destinen a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas. Asimismo estarán exentas las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad (como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres), las derivadas de adquisiciones o de transmisiones de bienes o derechos, las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas en el Artículo 7 de la Ley y las que de acuerdo con la normativa tributaria, deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos y que procedan de rentas exentas incluidas en alguno de los puntos anteriores.

En el caso concreto de la Fundación, se da la circunstancia de que no realiza ninguna explotación económica no exenta del impuesto de sociedades, y en consecuencia, para determinar la base imponible se han considerado todos los gastos como no deducibles y todos los ingresos como no computables fiscalmente. Asimismo, se da la circunstancia de que la totalidad de los ingresos obtenidos corresponden a donaciones de sus Fundadores y entidades vinculadas.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Fundación tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de los patronos de la Fundación, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Fundación.

14. INGRESOS Y GASTOS

14.1 Ingresos de la Actividad Propia

El importe neto de los ingresos correspondientes a las actividades de la Fundación, durante los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

(Euros)	2020	2019
Subvenciones, donaciones y legados del ejercicio imputados al excedente del ejercicio	770.350	956.522
	770.350	**956.522**

El importe neto de los ingresos de la actividad propia de la Fundación, durante los ejercicios 2020 y 2019 corresponde a las aportaciones realizadas por sus Fundadores y por entidades vinculadas a los mismos (Nota 17).

14.2 Gastos de personal

La composición del epígrafe "Gastos de Personal" de la cuenta de resultados abreviada es la siguiente:

(Euros)	2020	2019
Sueldos, salarios y asimilados		
Sueldos y salarios	93.515	90.481
Indemnizaciones	1.095	-
	94.610	**90.481**
Cargas sociales		
Seguridad	34.622	28.963
Otros gastos sociales	750	-
	35.372	**28.963**
	129.982	**119.444**

14.3 Otros gastos de la actividad

El epígrafe "Otros gastos de la actividad" de la cuenta de resultados abreviada presenta la siguiente composición:

(Euros)	2020	2019
Arrendamientos y cánones (Nota 7)	10.006	44.508
Servicios profesionales independientes	474.363	448.670
Primas de Seguro	3.000	3.200
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.500	2.615
Servicios bancarios	224	300
Suministros	4.000	4.500
Otros servicios	26.775	22.281
Tributos	-	874
	519.868	**526.948**

14.4 Gastos por ayudas y otros

El epígrafe "Gastos por ayudas y otros" de la cuenta de resultados abreviada presenta la siguiente composición:

Actividades	2019	2018
Patrocinios, convenios de colaboración	61.903	206.679
	61.903	**206.679**

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
001263152

15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

15.1 Actividades realizadas

a) Identificación

Actividades	2020	2019
Proyectos, comunicación, publicaciones	-	958.399
Conocimiento, cultura, innovación, cooperación, integración y otros proyectos	770.350	-

Descripción detallada de las actividades previstas:

La situación anormal vívida en 2020, una pandemia mundial, la Fundación ha visto alterada su actividad inicialmente prevista.

Proyectos

La Fundación contribuye al debate en torno a la importancia de la lucha contra el cambio climático y colabora en la protección del medio ambiente y del desarrollo sostenible. Para ello, en 2020, ha dado continuidad a los proyectos:

-Sembrando Oxígeno. Plantaciones en Zamora y Manilva (Málaga) y compensación de CO2

- Agua para la Amazonía peruana

Siguiendo con su apoyo a la educación a todos los niveles, la Fundación continúa impulsando el conocimiento colaborativo, la investigación y el talento innovador. Se desarrollan proyectos de investigación y se otorgan nuevas becas para promover el talento. Además, se fomenta la educación científica y técnica en los primeros niveles educativos para formar a los futuros líderes y expertos en ciencia. La Fundación apuesta por la creación de un campus virtual para transferir el conocimiento al público en general.

Entre otros, se han llevado a cabo este ejercicio:

- Cátedra Aquae de Economía del Agua
- Becas ONCE
- Doctorados Industriales Aquae
- Proyecto Stem
- Premios SJWP
- Campus Aquae virtual

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
001263153

Otro de sus objetivos es promover la participación ciudadana en torno a la importancia de alcanzar los ODS, preservar los recursos naturales y muy especialmente el agua. Con este fin, ha seguido apostando por el talento y las personas y ha mantenido la convocatoria de premios en campos como la ciencia, la investigación o la creatividad en torno a la fotografía y la literatura. La Fundación también desarrolla en todas sus plataformas, diferentes acciones de sensibilización y divulgación de proyectos vinculados al mundo del agua.

Comunicación

La Fundación tiene como objetivo impulsar su presencia *online* a través de mejoras en su página web y una mayor difusión y publicidad de sus proyectos relacionados con el ciclo integral del agua y el medio ambiente.

Para tal fin, este año ha seguido potenciando la participación virtual a sus proyectos.

Asimismo, ha continuado con su colaborando en la difusión de clips sobre Naturaleza. En resumen, la Fundación apuesta por la Comunicación y sus herramientas para potenciar los diferentes proyectos de lucha contra el cambio climático, fomentar a mayor escala la educación a todos los niveles y fomentar la participación ciudadana.

Publicaciones

La Fundación ha seguido editando distintas colecciones científico-técnicas con el fin de compartir el conocimiento de manera abierta y gratuita con la comunidad global.

En este sentido y gracias a su colaboración con la UNED, la Fundación pone a disposición de la comunidad los trabajos de tesis seleccionados por la Catedra Aquae de Economía del Agua. Entre éstas, se encuentran las ganadoras de las diferentes ediciones del Premio a la mejor tesis doctoral centrada en la economía del agua, y también una selección de trabajos de fin de máster y grado que, por su calidad y por la importancia de las temáticas investigadas han sido puestas a disposición del público en general.

Como cada ejercicio, la Fundación pone a disposición del público en formato digital la Memoria de Actividades.

Cabe destacar que en su biblioteca virtual la Fundación siguen manteniendo a disposición del público en general un gran número de publicaciones e investigaciones. Aquae Papers, Tesis doctorales y otras colecciones en torno al agua, que se dan cita en este espacio.

Los contenidos de la biblioteca Aquae son gratuitos, dan acceso universal a libros, tecnología, información y conocimientos facilitados por expertos y profesionales de muy diversas materias.

b) Recursos Humanos empleados por la actividad:

Tipo	*Número*	
	Previsto	*Realizado*
Ejercicio 2020		
Personal asalariado	*3*	*3*
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal Voluntario	-	-
Ejercicio 2019		
Personal asalariado	*3*	*3*
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal Voluntario	-	-

c) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	**Número**	**Número**
	Previsto	Realizado
Personas Físicas	*Indeterminado*	*Indeterminado*
Personas jurídicas	*Indeterminado*	*Indeterminado*

d) Recursos económicos empleados en la actividad

Todos los recursos económicos obtenidos por la Fundación durante el ejercicio 2020, han sido destinados íntegramente al desarrollo de su objeto fundacional.

GASTOS/ INVERSIONES	**Importe**	
	Previsto	**Realizado**
Gastos por ayudas y otros	**571.650**	**61.903**
a) Ayudas Monetarias	571.650	61.903
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	146.120	129.982
Otros gastos de la actividad	121.300	519.868
Amortización del Inmovilizado	103.497	58.597
Deterioro y resultado pero enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos Financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado pero enajenación de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	**942.566**	**770.350**
Adquisiciones de inmovilizado	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal recursos	-	-
TOTAL	**942.566**	**770.350**

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
001263155

Todos los recursos económicos obtenidos por la Fundación durante el ejercicio 2019, fueron destinados íntegramente al desarrollo de su objeto fundacional:

GASTOS/ INVERSIONES	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	**605.000**	**206.679**
a) Ayudas Monetarias	605.000	206.679
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	112.000	119.444
Otros gastos de la actividad	130.407	526.948
Amortización del Inmovilizado	-	103.451
Deterioro y resultado pero enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos Financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado pero enajenación de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	**847.407**	**956.522**
Adquisiciones de inmovilizado	-	1.877
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal recursos	**-**	**1.877**
TOTAL	**847.407**	**958.399**

e) Objetivos e indicadores de la Fundación:

Objetivo	***Indicador***	***Cuantificación***	
		Previsto	***Realizado***
Ejercicio 2020			
Objetivos	*Número de proyectos*	***19***	***14***
Proyectos		*11*	*8*
Comunicación		*4*	*4*
Publicaciones		*4*	*2*
Ejercicio 2019			
Objetivos	*Número de proyectos*	***25***	***19***
Proyectos		*17*	*11*
Comunicación		*4*	*4*
Publicaciones		*4*	*4*

CLASE 8.ª

15.2 Recursos económicos totales empleados por la actividad

Ejercicio 2020

Gastos/Inversiones	Proyectos	Comunicación	Publicaciones	Total Actividades	Gastos no imputables	Total
Gastos por ayudas y otros	**60.903**	**1.000**	**-**	**61.903**	**-**	**61.903**
a) Ayudas Monetarias	60.903	1.000	-	61.903	-	61.903
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-	-	-
Variación de existencias	-	-	-	-	-	-
Aprovisionamientos	-	-	-	-	-	-
Gastos de personal	24.831	104.072	1.080	129.982		129.982
Otros gastos de la actividad	49.016	459.697	4.779	513.493	6.375	519.868
Amortización del Inmovilizado	11.194	46.917	486	58.597		58.597
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-	-	-
Gastos Financieros	-	-	-	-	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-
Deterioro y resultado pero enajenación de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-	-	-
Subtotal Gastos	**145.944**	**611.686**	**6.344**	**763.975**	**6.375**	**770.350**
Adquisiciones de inmovilizado	-	-	-	-	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-	-	-	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-	-	-	-	-
Subtotal recursos	-	-	-	-	-	-
TOTAL	**145.944**	**611.686**	**6.344**	**763.975**	**6.375**	**770.350**

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
001263157

Ejercicio 2019

Gastos/Inversiones	Proyectos	Comunicación	Publicaciones	Total Actividades	Gastos no imputables	Total
Gastos por ayudas y otros	**206.679**	-	-	**206.679**	-	**206.679**
a) Ayudas Monetarias	206.679	-	-	206.679	-	206.679
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-	-	-
Variación de existencias	-	-	-	-	-	-
Aprovisionamientos	-	-	-	-	-	-
Gastos de personal	41.944	75.896	1.604	119.444		119.444
Otros gastos de la actividad	48.613	460.128	9.768	518.509	8.439	526.948
Amortización del Inmovilizado	36.328	65.734	1.389	103.451	-	103.451
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-	-	-
Gastos Financieros	-	-	-	-	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-
Deterioro y resultado pero enajenación de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-	-	-
Subtotal Gastos	**333.564**	**601.758**	**12.761**	**948.083**	**8.439**	**956.522**
Adquisiciones de inmovilizado	659	1.193	25	1.877	-	1.877
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-	-	-	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-	-	-	-	-
Subtotal recursos	**659**	**1.193**	**25**	**1.877**	-	**1.877**
TOTAL	**334.223**	**602.951**	**12.786**	**949.960**	**8.439**	**958.399**

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
001263158

15.3 Recursos económicos totales obtenidos por la actividad

Ejercicio 2020

Ingresos	***Importe***	
	Previsto	***Realizado***
Rentas y otros ingresos del patrimonio	-	-
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	-	-
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	-	-
Subvenciones del sector público	-	-
Aportaciones privadas	*942.566*	*770.350*
Otros tipos de ingresos	-	-
Total ingresos obtenidos	***942.566***	***770.350***

Ejercicio 2019

Ingresos	***Importe***	
	Previsto	***Realizado***
Rentas y otros ingresos del patrimonio	-	-
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	-	-
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	-	-
Subvenciones del sector público	-	-
Aportaciones privadas	*847.407*	*956.522*
Otros tipos de ingresos	-	-
Total ingresos obtenidos	***847.407***	***956.522***

15.4 Convenios de colaboración con otras entidades

Ejercicio 2020

Descripción	***Ingresos***	***Gastos***	***No produce corriente de bienes***
UNED-Creación de la cátedra Universidad-Empresa de Economía del Agua "*Cátedra Economía del Agua*"	-	*60.000*	-
Sylvestris-Colaboración en la reforestación	-	*20.000*	-
Fundación ONCE	-	*3.000*	-
Total	-	***83.000***	-

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
CLASE 8.ª
001263159

Ejercicio 2019

Descripción	***Ingresos***	***Gastos***	***No produce corriente de bienes***
Fundación UNICEF-Proyecto Amazonia peruana	-	*100.000*	-
UNED-Creación de la cátedra Universidad-Empresa de Economía del Agua "*Cátedra Economía del Agua*"	-	*60.000*	-
Sylvestris-Colaboración en la reforestación	-	*18.150*	-
CERN-The European Organization for nuclea research: spanish teacher programme	-	*8.289*	-
Fundación ONCE	-	*14.190*	-
Patrocinio del premio *Stockholm Junior Water Prize* de proyectos sobre el agua y la sostenibilidad.	-	*2.419*	-
Proyecto ODS-FUAM	-	*6.049*	-
Total	-	***209.097***	-

15.5 Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

La desviación negativa entre el plan de actuación y lo realmente realizado (770.350 euros contra 942.566 contemplados en el Plan de Actuación), pone de manifiesto la afectación que la pandemia por COVID ha tenido sobre las actividades de la Fundación. Algunos proyectos han debido anularse o postponerse por la situación epidemiológica ante la imposibilidad de desplazarse a realizar la actividad presencialmente.

En otros casos no se anula y se apuesta por realizar el proyecto de forma virtual. Este ha sido el caso de la **Becas CERN** para profesores, de los premios **Stockholm Junior Water Prize** sobre agua y sostenibilidad de los **Premios Catedra UNED**.

Este cambio de formato ha supuesto también una menor inversión a la prevista en el Plan de Actuación para una situación presencial.

También se ha visto afectado el proyecto que, juntamente con **UNICEF**, la Fundación lleva a cabo en la Amazonia Peruana para acercar el agua a comunidades indígenas. El proyecto, iniciado hace 3 años debía renovarse el segundo semestre de 2020 con una nueva ayuda económica. La situación actual no permitió una renovación del acuerdo que incorporaba nuevas acciones y se optó por prorrogar el actual calendario de trabajo hasta el primer semestre de 2021 sin requerirse nuevo desembolso económico.

Como indicábamos en la Nota 2.4 de esta memoria abreviada, la evolución de la pandemia ha tenido consecuencias negativas en la economía en general y en las actividades de la Fundación en particular.

15.6 Destino de rentas e ingresos

Determinación de la base de cálculo y de los recursos a destinar a cumplimiento de los fines fundacionales:

EJERCICIO	Resultado contable	Ajustes (+) del resultado contable			Ajustes (-) del resultado contable	Diferencia: BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines en el ejercicio	
		Dotaciones a la amortización y a las provisiones (inmovilizado) afectas a actividades en cumplimiento de fines	Gastos de la actividad propia (comunes + específicos)	TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	Ingresos no computables: (Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice actividad propia y el de bienes y derechos considerados de dotación fundacional)		TOTAL	
							Importe	%
2015	-	57.088	1.959.102	2.016.190	-	2.016.190	2.016.190	100%
2016	-	76.375	1.839.435	1.915.810	-	1.915.810	1.341.065	70%
2017	-	109.086	2.039.848	2.148.934	-	2.148.934	1.504.254	70%
2018	-	109.355	1.435.759	1.545.114	-	1.545.114	1.081.579	70%
2019	-	103.451	844.632	948.083	-	948.083	948.083	100%
2020	-	58.597	705.378	763.975	-	763.975	763.975	100%
TOTAL	-	**513.952**	**8.824.154**	**9.338.106**	-	**9.338.106**	**9.338.106**	

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
0012631160

Detalle de las amortizaciones y provisiones que aumentan el resultado contable:

A). DOTACIONES PARA AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO AFECTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE FINES (Artículo 32.4.a) Reglamento R.D. 1337/2005)				
Nº DE CUENTA	**PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS**	**DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO A LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES**	**Dotación del ejercicio a la amortización del elemento patrimonial (importe)**	**Importe total amortizado del elemento patrimonial**
6815	Dot.Amortiz.A.Informáticas	Aplicaciones Informáticas	58.100	58.100
6827	Dot.Amortiz.EPI	Equipos procesos de Información	497	497
		SUBTOTAL	**58.597**	**58.597**

B). VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES DE INMOVILIZADO AFECTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA CUMPLIMIENTO DE LOS FINES FUNDACIONALES (Artículo 32.4.a) del Reglamento R.D. 1337/2005)				
Nº DE CUENTA	**PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS**	**DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO A LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES**	**Importe de la variación imputada al ejercicio de la provisión de inmovilizado correspondiente al elemento patrimonial**	**Importe total de la provisión por depreciación del inmovilizado correspondiente al elemento patrimonial**
		SUBTOTAL		
		TOTAL AJUSTES QUE AUMENTAN EL RESULTADO CONTABLE	**58.597**	

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
0012631 61

Detalle y aplicación de rentas e ingresos:

Ejercicio	BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Recursos mínimos a destinar en el ejercicio (art.º 27 Ley 50/2002). (viene de la Tabla 1)	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES				DIFERENCIA: Recursos destinados en exceso (+) o defecto (-) s/70% mínimo. (a compensar en 4 ejercicios)
			Gastos actividad propia devengados en el ejercicio (incluye gastos comunes a la actividad propia)	Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	% Recursos destinados s/ Base del artículo 27	
2015	2.016.190	2.016.190	1.959.102	-	**1.959.102**	97,17%	(68.800)
2016	1.915.810	1.341.065	1.839.435	181.500	**2.020.935**	105,49%	-
2017	2.148.934	1.504.254	2.039.848	994	**2.040.841**	94,97%	-
2018	1.545.114	1.081.579	1.435.759	993	**1.436.752**	92,99%	-
2019	948.083	948.083	844.632	1.877	**846.509**	89,29%	(101.574)
2020	736.975	736.975	705.378	-	705.378	92,33%	58.597
TOTAL	**9.338.106**	**7.655.146**	**8.824.154**	**185.364**	**9.009.517**	**96,48%**	-

RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES HECHOS EFECTIVOS EN EL EJERCICIO						Total recursos hechos efectivos	% (artº 27 Ley 50/2002)
2015	2016	2017	2018	2019	2020		
1.947.390	68.800					2.016.190	100,00%
	1.952.135					1.952.135	101,90%
		2.040.841				2.040.841	94,97%
			1.436.752			1.436.752	92,99%
				846.509		846.509	89,29%
					603.804	603.804	79,03
1.947.390	**2.020.935**	**2.040.841**	**1.436.752**	**846.509**	**603.804**	**8.896.232**	**95,27**

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
0012631162

Detalle de las partidas afectadas al cumplimiento de fines:

GASTOS DEVENGADOS EN CUMPLIMIENTO DE FINES				
Nº DE CUENTA	**PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS**	**DETALLE DEL GASTO**	**CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMUENTO DE FINES**	**IMPORTE**
652	Gastos por ayudas y otros	Gastos por ayudas	Imputación íntegra a la actividad propia	61.903
64	Gastos de personal	Gastos de personal	Proporcional	129.982
621	Otros gastos de la actividad	Alquiler	Proporcional	10.006
623	Otros gastos de la actividad	Servicios Exteriores	Proporcional y específico a la actividad	469.713
625	Otros gastos de la actividad	Seguros	Proporcional	3.000
628	Otros gastos de la actividad	Suministros	Proporcional	4.000
629	Otros gastos de la actividad	Varios	Proporcional y específico a la actividad	26.774
			TOTAL	**705.378**

INVERSIONES EFECTIVAMENTE REALIZADAS EN LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES				
Nº DE CUENTA	**PARTIDA DEL BALANCE**	**DETALLE DE LA INVERSIÓN**	**CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMUENTO DE FINES**	**IMPORTE**
215	Aplicaciones Informáticas	Aplicaciones Informáticas	Proporcional	-
			TOTAL	-

CLASE 8.ª
TIM BRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
0012631 63

Gastos de Administración (artículo 27.3 Ley 50/2002 y artículo 33 del Reglamento):

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (Art.º 33 Reglamento R.D.1337/2005)		Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	Gastos resarcibles a los patronos	Total gastos administración devengados en el ejercicio	Supera (+). No supera (-) el límite máximo elegido
	5% de los fondos propios	20 % de la base de cálculo del art.º 27 Ley 50/2004 y art.º 32.1 Reglamento R.D 1337/2005				
2017	1.500	429.787	-	-	-	(1.500)
2018	1.500	309.023	-	-	-	(1.500)
2019	1.500	189.617	-	-	-	(1.500)
2020	1.500	154.070	-	-	-	(1.500)

Rentas destinadas a capitalización:

EJERCICIO	BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	RECURSOS A DESTINAR A:				Recursos a destinar a dotación fundacional y reservas hechos efectivos en el ejercicio				
		Dotación fundacional	Reservas	Total	% QUE REPRESENTA S/BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	(N-4)	2017	2019	2020	Total aplicaciones
2017	2.148.934	30.000	-	30.000	1,40%		-			-
2018	1.545.114	30.000	-	30.000	1,94%			-		-
2019	948.083	30.000	-	30.000	3,16%					-
2020	770.350	30.000	-	30.000	3,89%				-	-
TOTAL	**5.412.481**	**120.000**	**-**	**120.000**	**2,22%**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
00126316 4

16. INVENTARIO

El detalle de los elementos patrimoniales integrados en el balance de la Fundación el siguiente:

8	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	PROVISIONES, AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	VALOR CONTABLE	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	OTRAS CIRCUNSTANCIAS: FORMA PARTE DE LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O ESTÁ APORTADO EN TAL CONCEPTO O AFECTADO POR EL PATRONATO DIRECTA Y PERMANENTEMENTE AL CUMPLIMIENTO DE FINES FUNDACIONALES
INMOVILIZADO INTANGIBLE							
APLICACIONES INFORMÁTICAS	2012	22.650	-	(22.650)	-	-	Afectado al cumplimiento de fines propios
APLICACIONES INFORMÁTICAS	2014	181.500	-	(181.500)	-	-	Afectado al cumplimiento de fines propios
APLICACIONES INFORMÁTICAS	2015	181.500	-	(181.500)	-	-	Afectado al cumplimiento de fines propios
APLICACIONES INFORMÁTICAS	2016	181.500	-	(145.200)	36.300	-	Afectado al cumplimiento de fines propios
APLICACIONES INFORMÁTICAS	2019	1.877	-	(730)	1.147	-	Afectado al cumplimiento de fines propios
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE		**569.027**	-	**(531.580)**	**37.447**	-	
INMOVILIZADO MATERIAL							
EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN	2017	993	-	(931)	62	-	Afectado al cumplimiento de fines propios
EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN	2018	993	-	(703)	290	-	Afectado al cumplimiento de fines propios
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL		**1.986**	-	**(1.634)**	**352**	-	
INVERSIONES A LP EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS							
Inversiones a LP en empresas del grupo	2019	3.000	-	-	3.000	-	Otros bienes y derechos
TOTAL INVERSIONES L/P EN EMPRESAS DEL GRUPO		**3.000**	-	-	**3.000**	-	
INMOVILIZADO FINANCIERO							
Fianza subarriendo oficina	2012	4.112	-	-	4.112	-	Afectado al cumplimiento de fines propios
Fianza subarriendo oficina	2014	6.234	-	-	6.234	-	Afectado al cumplimiento de fines propios
TOTAL INMOVILIZADO FINANCIERO		**10.346**	-	-	**10.346**	-	

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
0012631165

17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el detalle de los saldos con partes vinculadas es el siguiente:

(Euros)	Fundadores	Otras partes vinculadas	Total
Ejercicio 2020			
Servicios recibidos	(464)	(21.632)	(22.096)
Ingresos recibidos	-	770.350	770.350
Acreedores	-	(2.850)	(2.850)
Ejercicio 2019			
Servicios recibidos	(1.511)	(59.910)	(61.421)
Ingresos recibidos	-	956.522	956.522
Acreedores	(137)	(18.757)	(18.894)
Créditos a corto plazo	-	238.244	238.244

18. RETRIBUCIÓN Y OTRAS PRESTACIONES AL PATRONATO Y ALTA DIRECCIÓN

18.1. Patronato y alta Dirección

Los miembros del Patronato de la Fundación no han percibido ningún tipo de retribución en el ejercicio de las funciones propias de su cargo bajo ningún concepto ni por otros servicios. Tampoco tienen concedido ningún anticipo o crédito. Adicionalmente durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han devengado gastos relacionados, compromisos de pensiones, pólizas de seguro u otros compromisos.

A 31 de diciembre de 2020 el Patronato lo componen nueve Patronos, siete hombres y dos mujeres.

A 31 de diciembre de 2019 el Patronato lo componían nueve Patronos, siete hombres y dos mujeres.

No existen miembros de alta dirección incursos en el ámbito de aplicación del R.D 1382/1995.

La Fundación ha satisfecho primas por seguros de responsabilidad civil en el ejercicio 2020 por un importe de 3.000 euros (1.883 euros en 2019).

19. COMPOSICIÓN DEL PATRONATO Y ACUERDOS ADOPTADOS

19.1 Composición del patronato

La composición del patronato a 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

Miembro	Cargo
D. Ángel Simón Grimaldos	Presidente
D. Ciril Rozman Jurado	Vicepresidente
D. Juan Antonio Guijarro Ferrer	Vocal
D. Manuel Cermerón Romero	Vocal
D. Narciso Berberana Sáenz	Vocal
Dña. Asunción Martínez García	Vocal
D. José Carlos Guerra Cabrera	Vocal
D. Albert Martínez Lacambra	Vocal
Dña. María de los Ángeles Puerta Oroz	Patrona Delegada

La composición del patronato a 31 de diciembre de 2019 fue la siguiente:

Miembro	Cargo
D. Ángel Simón Grimaldos	Presidente
D. Ciril Rozman Jurado	Vicepresidente
D. Juan Antonio Guijarro Ferrer	Vocal
D. Manuel Cermerón Romero	Vocal
D. Narciso Berberana Sáenz	Vocal
Dña. Asunción Martínez García	Vocal
D. José Carlos Guerra Cabrera	Vocal
D. Albert Martínez Lacambra	Vocal
Dña. María de los Ángeles Puerta Oroz	Patrona Delegada

19.2 Acuerdos del patronato

En 2020 no se adoptaron acuerdos relativo a la composición del Patronato.

En 2019 se adoptaron los siguientes acuerdos relativos a la composición del Patronato:

(i) En fecha 14 de junio de 2019, se acordó renovar los cargos de Patrono por el plazo estatutario de tres años a las siguientes personas:

- D. Angel Simón Grimaldos
- D. Ciril Rozman Jurado
- D. Juan Antonio Guijarro Ferrer
- D. Manuel Cermerón Romero
- D. Narciso Berberana Sánchez
- D. José Guerra Cabrera.

Asimismo, en la misma fecha de 14 de junio de 2019, se acordó:

-fijar el número de patronos en nueve (9)

-designar como Presidente del Patronato de la Fundación a D. Angel Simón Grimaldos

-designar como Vicepresidente del Patronato de la Fundación a D. Ciril Rozman Jurado

20. OTRA INFORMACIÓN

20.1 Estructura de personal

El número de personas a cierre del ejercicio y el número medio de personas empleadas en el transcurso del ejercicio, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Nº medio de personas empleadas	Número medio de personas con discapacidad >33% del total empleados en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total		
Ejercicio 2020					
Técnicos	1	2	3	3	-
Total	**1**	**2**	**3**	**3**	**-**
Ejercicio 2019					
Técnicos	2	1	3	2	-
Total	**2**	**1**	**3**	**2**	**-**

20.2 Información sobre medio ambiente

Por las actividades a las cuales se dedica la Fundación, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que puedan ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Fundación. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta memoria abreviada.

20.3 Honorarios de auditoría

A 31 de diciembre de 2020 los honorarios por los servicios profesionales de auditoría de las cuentas anuales abreviadas han ascendido a 4.066 euros (4.037 euros en el ejercicio anterior).

Ni el auditor de la Fundación ni ninguna otra sociedad vinculada al mismo, ha prestado servicio distinto de la propia auditoría de cuentas anuales abreviadas.

20.4 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.

La información relativa al período medio de pago a proveedores es la siguiente:

(Días)	2020	2019
Periodo medio de pago a proveedores (1)	30	33
Ratio de operaciones pagadas (2)	30	32
Ratio de operaciones pendientes de pago (3)	41	51

(Euros)		
Total pagos realizados	567.557	689.888
Total pagos pendientes	10.488	10.288

(1) Periodo medio de pago a proveedores: Se entenderá por la media ponderada entre el ratio de operaciones pagadas y el ratio de operaciones no pagadas.

(2) Ratio de operaciones pagadas: Se entenderá por la diferencia ponderada entre los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha de recepción de los bienes o servicios (no obstante, a falta de información fiable sobre el momento en que se produce esta circunstancia, se tomará la fecha de recepción de la factura) hasta el pago material de la operación.

(3) Ratio de operaciones pendientes de pago: Se entenderá por la diferencia ponderada entre los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha de recepción de los bienes o servicios (no obstante, a falta de información fiable sobre el momento en que se produce esta circunstancia, se tomará la fecha de recepción de la factura) hasta el último día del periodo al que se refieran las cuentas anuales.

21. CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 49/2002, el Real Decreto 1270/2003 y el Real Decreto 1337/2005, los principales convenios de colaboración suscritos por la Fundación en actividades de interés general, con expresión de las aportaciones económicas concedidas en 2020 y 2019, se detallan en la Nota 15.

22. HECHOS RELEVANTES POSTERIORES AL CIERRE

Desde el 31 de diciembre de 2020 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas, no se han producido hechos relevantes adicionales que requieran la ampliación o modificación del contenido de estas cuentas anuales abreviadas.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

001263171

CLASE 8.ª

Las presentes cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 de Fundación Aquae, que incorporan el Balance de Situación abreviado, la Cuenta de Resultados abreviada, y la Memoria abreviada, son formuladas y aprobadas por el Patronato de la Fundación, mediante adopción de acuerdos por escrito, en fecha 19 de mayo de 2021 y se extienden en papel timbrado del Estado con numeración correlativa a la presente hoja, y son firmadas en esta misma hoja por todos los Patronos.

Madrid, 19 de mayo de 2021

D. Ángel Simón Grimaldos
Presidente

D. Ciril Rozman Jurado
Vicepresidente

D. José Carlos Guerra Cabrera
Patrón Vocal

D. Juan Antonio Guijarro Ferrer
Patrón Vocal

D. Manuel Germerón Romero
Patrón Vocal

D. Narciso Berberana Sáenz
Patrón Vocal

Dña. Mª de los Ángeles Puerta Oroz
Patrón Delegado

D. Albert Martínez Lacambra
Patrón Vocal

Dña. Asunción Martínez García
Patrón Vocal